

ANEXO 2

ACUERDO DE ADHESIÓN

D./D^a JOSE RAFAEL PASCUAL LLOPIS en calidad de Alcalde-Presidente y en representación del AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG

DECLARA

Que por Junta de Gobierno Local de 13/02/2025 ha acordado adherirse al Convenio suscrito en fecha 10 de enero de 2025 entre el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 y la Generalitat Valenciana, para la difusión e implantación del aplicativo SEGISS en sustitución de SIUSS y su aplicación informática, y el intercambio de información en SIESS.

Que (*Entidad Local*) asumirá las funciones de responsable del tratamiento y llevará a cabo las responsabilidades que se establecen en el artículo 24 del Reglamento 2016/679 de la UE relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, en adelante RGPD. Además, de conformidad con el RGPD el responsable desarrollará un Registro de Actividades de Tratamiento en cumplimiento y una evaluación de riesgos a fin de establecer las medidas técnicas y organizativas apropiadas que permitan establecer que el tratamiento de datos es conforme al RGPD y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

MANIFIESTA

La voluntad de (*Entidad Local*), cuya representación ostenta, de adherirse expresamente a todas y cada una de las cláusulas del Convenio mencionado, asumiendo las obligaciones derivadas del mismo y con sujeción a todas sus cláusulas.

Este acto de adhesión producirá efectos con su inscripción en el REOICO de conformidad con lo previsto en el artículo 48.8 y la Disposición adicional séptima, apartado segundo de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.